

Si eres docente o formador, Erasmus+ te permite:

- **Impartir docencia** en una institución educativa en el extranjero, compartiendo tus conocimientos y experiencias.
- Formarte a través de **cursos de formación** estructurada.
- Realizar periodos de **observación de buenas prácticas**.
- Desarrollar, transferir e implementar **prácticas innovadoras**.
- **Cooperar**, aprender entre iguales e intercambiar buenas prácticas.

¡Erasmus+ es tu programa!

Erasmus+ ofrece diferentes oportunidades para el profesorado y formadores con los objetivos de: mejorar su competencia lingüística, aumentar sus perspectivas profesionales y crear redes de trabajo y contactos internacionales que supongan una modernización e internacionalización de los sistemas de educación y formación en Europa.

Erasmus+ es el programa de la Unión Europea para la educación, la formación, la juventud y el deporte para el periodo 2014-2020.

El Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE) es la Agencia Nacional para la gestión del programa Erasmus+ en España en el ámbito de la educación y la formación.

sepie

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Para más información, visita nuestras webs:

www.sepie.es

www.erasmusplus.gob.es

Síguenos en Twitter y Facebook:



@sepiegob



ErasmusPlusSEPIE



Calle General Oraa, 55. 28006 Madrid (ES)



(+34) 91 550 67 18



(+34) 91 550 67 50



sepie@sepie.es



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

sepie
SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+

sepie

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Personal de Educación Escolar¹:



Docencia:

- Para impartir clases en un centro escolar asociado.

Formación:

- Participación en cursos estructurados.
- Periodos de observación en un centro escolar asociado u otra organización relevante en el ámbito de la Educación Escolar.

Personal de Formación Profesional²:



Docencia y Formación:

- Para impartir clases y formación en un centro de Formación Profesional asociado.

Formación del personal:

- Prácticas o periodos de observación en una empresa o en una organización de Formación Profesional.

Personal de Educación Superior³:



Docencia:

- Para impartir clases en una institución de Educación Superior asociada.

Formación:

- Para actualizarse en aspectos relacionados con este sector en una organización o empresa.
- Periodos de observación en una institución socia o una organización relevante en el ámbito de la Educación Superior.



En el caso de Educación Superior, se incluyen movilidades a cualquier país del mundo.



Personal de Educación de Personas Adultas⁴:

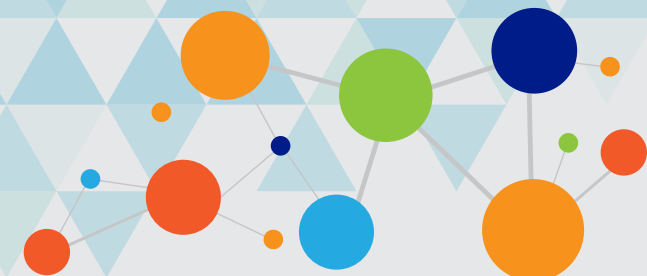


Docencia:

- Para impartir clases o formación en una organización asociada.

Formación:

- Participación en cursos estructurados.
- Periodos de observación en una organización relevante en el ámbito de la Educación de Personas Adultas.



Erasmus+ no contempla la solicitud individual de personas físicas. Si tu organización, institución o centro educativo ya está participando en el programa Erasmus+, debes solicitar tu participación a través de tu organización, institución o centro educativo.

1. Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria.

2. FP básica, Ciclos Formativos de Grado Medio y formación para el empleo (certificados de profesionalidad).

3. Universidad (Grado, Máster o Doctorado), Enseñanzas Artísticas o Deportivas Superiores y Ciclos Formativos de Grado Superior.

4. Centros de Educación de Personas Adultas, Escuelas Oficiales de Idiomas, bibliotecas, museos, Programas Universitarios de Mayores, organizaciones culturales, etc.